



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 15 de mayo de 2017
P.I.E. N° 302/2017-2018

Contraloría General del Estado B O L I V I A	
OFICINA DE CORRESPONDENCIA	
18 MAY 2017	
Registro N°	00011510
Fojas	1 Hora 15-56
Recibido por	o

Señor
Lic. Henry Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Contralor General del Estado responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si la institución que dirige, ha realizado auditorías al Programa Bolivia Cambia Evo Cumple, durante las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Remita los informes de auditoría realizados.--- 2. Informe si la Contraloría ha programado en su Plan Operativo Anual realizar auditorías al Programa Bolivia Cambia Evo Cumple, durante la presente gestión.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL